

Tlajomulco
Gobierno Municipal

PROGRAMA DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

INTEGRANTES:

REGIDOR PRESIDENTE SALVADOR GÓMEZ DE DIOS
REGIDORA AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA
REGIDOR SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS
REGIDOR JOSÉ SANTANA RÚELAS

MARCO NORMATIVO:

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

Artículo 42. La Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales tiene las siguientes facultades y obligaciones:

I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y los asuntos tendientes a rescatar, mejorar, desarrollar e impulsar las tradiciones del Municipio y las festividades cívicas; y

II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia u órgano encargado de las celebraciones tradicionales y festividades cívicas del Municipio.

PROGRAMA

1. Colaborar respetuosamente para preservar las tradiciones en nuestro municipio, que son muchas y son únicas, con el objetivo de que perduren y los puedan disfrutar las próximas generaciones.
2. Reuniones de trabajo con la Dirección de Control al Comercio en la vía Pública, así como con delegados para planear la Injerencia de la administración municipal en las diversas festividades a celebrarse a lo largo del año en las localidades.
3. Atender a las mesas de trabajo que se armen con ciudadanos, donde se traten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión edilicia.
4. Recibir correspondencia y darle seguimiento ante la Dirección Municipal adecuada.
5. Reunirnos periódicamente, sobre temas diversos, en referencia al buen desempeño de la comisión.

6. Solicitar a las Dependencias adecuadas del H. Ayuntamiento, que se documenten nuestras tradiciones en video, audio y por escrito y que esa información se ponga a disposición de los ciudadanos para que las conozcan.

ATENTAMENTE:

REGIDOR SALVADOR GÓMEZ DE DIOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES

REGIDORA AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES

REGIDOR JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES

REGIDOR SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES

REGIDOR JOSÉ SANTANA RÚELAS
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES

Esta hoja pertenece al Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, la cual tiene por objetivo la presentación, análisis y discusión del Programa de Trabajo para la administración 2016-2018, 04 de febrero de 2016. H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jal.